

## **Por la consolidación del sistema vasco de servicios sociales**

Las personas y entidades que suscribimos esta declaración, desde la perspectiva que nos ofrece nuestra trayectoria de trabajo en el ámbito de la acción social desde el tercer sector, somos conscientes de la necesidad de consolidar el sistema vasco de servicios sociales para responder a las importantes transformaciones, oportunidades y retos que afronta, en el momento presente, la sociedad vasca.

Son muchos y significativos los cambios y necesidades sociales que hacen imprescindible consolidar el esfuerzo realizado durante varias legislaturas para ampliar y estructurar, progresivamente, los servicios sociales: el aumento de la esperanza de vida y de las situaciones de dependencia, la inmigración, la disminución del apoyo social familiar, la diversificación de los modelos de convivencia, la persistencia de la violencia contra las mujeres, las situaciones de mayor vulnerabilidad que afrontan las personas, son algunos ejemplos importantes.

Los servicios sociales constituyen un instrumento clave para responder a estos y otros cambios, problemas y necesidades, y para avanzar hacia una sociedad vasca más inclusiva, plural y dinámica, capaz de ofrecer protección y soportes a todas las personas, cuando los necesitan, y de promover su autonomía y su integración social, posibilitando así la ciudadanía activa y la participación de todas y todos.

A lo largo de esta legislatura han sido muchos los esfuerzos que se han realizado para trasladar al Parlamento Vasco un anteproyecto de ley de servicios sociales. Han sido muchas las personas, instituciones y agentes que han participado, tanto en la dinámica de trabajo planteada por el Gobierno Vasco, como respondiendo a la convocatoria del Parlamento Vasco en cuyo seno se constituyó también una ponencia sobre servicios sociales.

Una dinámica de trabajo que ha permitido la elaboración de un anteproyecto de ley que cuenta con el refrendo de las administraciones públicas y de los restantes agentes sociales representados en el Consejo Vasco de Bienestar Social. Y una ponencia que servirá para enriquecer, sin duda, el debate parlamentario y que permitirá mejorar en lo necesario el texto enviado al Parlamento.

El contexto social requiere y el esfuerzo realizado justifica, que podamos disponer cuanto antes, de una nueva ley de servicios sociales que permita consolidar el sistema vasco de servicios sociales, reconociendo y garantizando, efectivamente, el derecho de toda la ciudadanía a los servicios sociales, reforzando los mecanismos existentes y generando nuevos instrumentos que fortalezcan el sistema y posibiliten su mejora continua y su adaptación a los cambios sociales.

La aprobación de una nueva ley de servicios sociales, no constituye el único instrumento necesario para ello, pero sí resulta imprescindible en este momento ante la magnitud de los cambios y la importancia de los retos que afrontamos.